Radicado Nº: 686554089001-**2019-00093**-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: DISTRIBUIDORA DE ABONOS S. A
Demandado: EVARISTO PATIÑO SANCHEZ

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que de una nueva revisión se constató que existe remanente para el radicado 2018-00376 y este aún se encuentra vigente. Sabana de Torres, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Sabana de Torres, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, con apoyo en artículo 286 del C.G.P., se corrige el auto adiado el 7 de octubre del corriente año, en el sentido de indicar que en el ordinal segundo, Las medidas quedan a disposición como remanente para el proceso 2018-00376 que se tramita en este mismo Juzgado. Líbrese la comunicación correspondiente, sin necesidad de ejecutoria del presente auto.

NOTIFÌQUESE Y CÙMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: ***https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres*** *hoy* ***20 de octubre de 2021****. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.*

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO